



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870

Teléfonos 959 42 32 82

959 42 31 82

Fax 959 10 76 80

Memoria del ejercicio 2014

1. Organización

El Ayuntamiento de ESCACENA DEL CAMPO tiene una población según el padrón obtenido del ejercicio 2014 de 2082 habitantes, siendo su superficie de 136 Km cuadrados, lo cual supone una densidad de población de 15,31 habitantes por Km cuadrado.

El municipio está dentro de la comarca del Condado, siendo su principal sector de actividad agrícola. En el municipio están dadas de alta 30 licencias de actividad económica, dispone de 1 guardería y 1 escuela de Educación Primaria.

El Ayuntamiento está organizado en 3 concejalías, una de ellas dirigida por el propio Alcalde. Ningún Concejales tienen dedicación parcial, salvo el Alcalde que tiene dedicación exclusiva. El número medio de personal contratado en el ejercicio liquidado es de 0 funcionarios y 0 empleados laborales indefinidos.

El Ayuntamiento no dispone de Organismo ni de Entes dependientes, participando en la Mancomunidad de Desarrollo del Condado y en el Consorcio de Bomberos. Estas participaciones han supuesto unas aportaciones de 13.781.88 euros durante el actual ejercicio.

Las principales fuentes de financiamiento de la entidad son:

a) Ingresos ordinarios:	
Tributos	40,29%
Transferencias de otras administraciones	56,07%
Tasas y precios públicos	3,04%
Otros ingresos	0,58%
b) Ingresos finalistas para inversiones (importes reconocidos durante el ejercicio)	
Préstamos a largo plazo	0,00%
Subvenciones de capital	95,47%



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

Memoria del ejercicio 2014

AYTO ESCACENA DEL CAMPO

2. Gestión indirecta de servicios públicos

Las competencias y los servicios que presta el AYUNTAMIENTO son:

a) Servicios obligatorios

El AYUNTAMIENTO presta los siguientes servicios obligatorios: alumbrado público, limpieza viaria, jardines y zonas verdes, cementerio, biblioteca, mercados, parque público, recogida de residuos, alcantarillado, acceso a núcleos de población, pavimentación y control de alimentos y bebidas.

b) Servicios voluntarios

Como servicios complementarios, el AYUNTAMIENTO también presta, entre otros, los siguientes: guarderías, servicios deportivos e instalaciones deportivas.

La mayoría de estos servicios son prestados de manera directa por el AYUNTAMIENTO. No obstante el abastecimiento domiciliario de agua potable, la recogida de residuos, el acceso a los núcleos de población y la guardería son prestados mediante concesión de servicios.

El abastecimiento de agua potable, así como la recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos son prestados por la empresa Giahsa desde el año 2010, con una vigencia actual de concesión hasta el ejercicio 2060, como máximo.

La recaudación de tributos se gestiona directamente en periodo voluntario, el impuesto sobre construcciones y las tasas y precios públicos. Mientras que se ha delegado en el Organismo de Recaudación Provincial, la gestión en voluntaria del resto de tributos municipales y la gestión en vía ejecutiva de la totalidad de tributos municipales. La retribución por su gestión se ha establecido en el 7% como premio de cobranza



C/. Mesón, 3 • C.P. 21870

Teléfonos 959 42 32 82

959 42 31 82

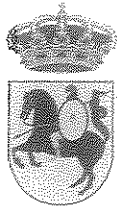
Fax 959 10 76 80

Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL) en el modelo SIMPLICADO.

Escacena del Campo a 25 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

Memoria del ejercicio 2014

AYTO ESCACENA DEL CAMPO

3. Bases de presentación de las cuentas

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en la Instrucción de Contabilidad Local, Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre.



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

Memoria del ejercicio 2014

AYTO ESCACENA DEL CAMPO

4. Normas de valoración

Los criterios de valoración de los nuevos activos de inmovilizado son exclusivamente los de coste de adquisición por los bienes adquiridos ya elaborados. Por las construcciones en curso, están valoradas al coste de las obligaciones reconocidas hasta a 31 de diciembre; a las obras finalizadas se han incorporado el coste de redacción de proyecto y dirección de obra, que en algunos casos se habían satisfecho como a un gasto ordinario. En ningún caso se ha incorporado a valores de inmovilizado costes financieros.

La mayor parte de las obras públicas son ejecutadas directamente por Administración, de forma que las mismas han sido valoradas por el coste de los materiales utilizados, más el coste de las horas del personal dedicado.

En el inmovilizado material también se ha seguido el método de amortización lineal.

El Ayuntamiento no dispone a la fecha de la aprobación de las cuentas anuales de este ejercicio, de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas del inmovilizado.

No ha sido necesario dotar provisiones de ningún tipo en este ejercicio.

Las deudas que pueden observarse en balance se han valorado según precio de adquisición.

Escacena del Campo a 25 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870

Teléfonos 959 42 32 82

959 42 31 82

Fax 959 10 76 80

Memoria del ejercicio 2014

AYTO ESCACENA DEL CAMPO

22. Acontecimientos posteriores al cierre

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

Escacena del Campo a 25 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE